**Res\_UAIP\_165/2020**

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA -CEPA-**; San Salvador, a las catorce horas con veintisiete y siete minutos del día catorce de diciembre de dos mil veinte, después de admitir y gestionar la solicitud de información asignada bajo la referencia **Sol\_UAIP\_069/2020** solicitando lo siguiente:

* Demanda energética del AIES SOARG, presentada en cuadro en Excel por mes y por año, del 1 de enero al 31 diciembre de 2018 y del 1 de enero al 31 diciembre de 2019.
* Proyección estimada de demanda energética que tendrá el AIES SOARG a partir de la inauguración de la nueva terminal de pasajeros (ampliación).
* Lista de suministrantes o distribuidores que brinda el servicio de energía eléctrica al AIES SOARG y cuáles son los pliegos tarifarios que posee y capacidad de suministro de cada caso.
* Copia de contratos que se hayan suscrito entre CEPA y cualquier suminístrante, si es que existieren.

Con base a lo solicitado y a los artículos 3 letra a), 62 y 72 letra c) de la Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP-, se **RESUELVE:**

1. Concédase la información a, conforme a lo solicitado.

***Notifíquese. –***

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accediendo a la página Web http://www.transparencia.gob.sv, mediante “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma”.

Ricardo Alfonso Alas Hernández

Oficial de Información.